

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de julio, a las doce, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de septiembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Rústica.- Veinticinco por ciento de la finca registral 7.902 de Librilla, partido de Belén, un trozo de tierra seco, que ocupa 6 hectáreas, 34 áreas y 84 centiáreas. Linda: Norte, Fuensanta Marín Hernández; Sur, Juan García Guirao y finca Los Palmas; Este, camino de Belén, y Oeste, Andrés Martínez Alcaraz.

Valoración del veinticinco por ciento de la finca descrita: 4.975.000 pesetas.

Dado en Murcia a 4 de abril de 2000.—La Magistrado-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.

Primera Instancia número Seis de Murcia

4950 Juicio ejecutivo número 532/94.

Don José Moreno Hellín, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 532/94, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra Trinitario Rodríguez Arnau, Francisca Rodríguez Mula, José Antonio Rodríguez Rodríguez, Roberto Rodríguez Rodríguez y Trinitario Rodríguez Rodríguez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 31 de mayo de 2000 a las 1030 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 0182 5639 3097 17 0532 94, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

La certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de junio de 2000 a las 10,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de julio de 2000 a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana: Apartamento en la segunda planta del edificio en la Urbanización Torre Blanca, en el término municipal de Torrevieja, sito en la Hacienda de Manguilla del Torrejón, es del tipo A22, tiene una superficie construida de cuarenta y cinco metros y veinticuatro decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja Dos, sección de Torrevieja, libro 534, tomo 1.631, página 202, finca número 40.535.

Tasada a efectos de subasta en 6.333.600 pesetas.

Dado en Murcia a catorce de abril de dos mil.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Instrucción número Uno de Murcia

4797 Juicio de faltas 269/00R.

El Ilmo. Sr. don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas 269/00R, en relación a los siguientes hechos:

falta contra el orden público (circular sin seguro el 4-9-99).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado don Federico Murcia López, con D.N.I. 48.394.400, por el presente se le cita de comparecencia, para ante este Juzgado, a fin de asistir al juicio de faltas señalado para el día 10 de octubre, a las 9,20 horas, en la Sala de Audiencia sita en la planta primera del Palacio de Justicia de Murcia (calle Ronda de Garay, 7), en concepto de denunciado, haciéndole saber que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, podrá ser sancionado con multa de 5.000 hasta 25.000 pesetas. Debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse y acompañado de Abogado si así lo desea.

Dado en Murcia a 10 de abril de 2000.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

Instrucción número Uno de Murcia

4799 Juicio de faltas 24/0-P.

El Ilmo. Sr. don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas 24/0-P, por falta contra el orden público (insultos Agentes de la Autoridad).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Francisco Pablo Sandoval Ortiz, con domicilio últimamente en calle San Ginés, número 25, 2.º, Murcia, por el presente se le cita de comparecencia, para asistir al acto de juicio oral señalado para el día 24 de octubre, a las 10,05 horas, haciéndole saber que podrá concurrir con las pruebas de que intente valerse, asistido de Letrado si lo desea, y advirtiéndole que en caso de incomparecencia sin justificación, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Murcia a 13 de abril de 2000.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

Instrucción número Uno de Murcia

4798 Juicio de faltas 891/99-P.

El Ilmo. Sr. don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas 891/99-P, por amenazas y lesiones.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Pedro Gómez Ros, D.N.I. 22.422.087, con domicilio últimamente en Avda. Marqués de los Vélez, número 32, Murcia, por el presente se le cita de comparecencia, para asistir al acto de juicio oral señalado para el día 17 de octubre, a las 10,15 horas, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, asistido de Letrado si lo desea y advirtiéndole que en caso de incomparecencia sin justificación, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Murcia a 13 de abril de 2000.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

Instrucción número Cuatro de Murcia

4794 Juicio de faltas 557/2000.

Don Javier Luis Parra García, Secretario del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Murcia.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 557/2000, se ha acordado citar a Mohamed Sassaqui, con permiso de residencia X-0881714-D.

Y para que conste y sirva de citación a Mohamed Sassaqui, a fin de que comparezca a juicio el próximo día 26 de julio, a las 10,30 horas, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Murcia a 11 de abril de 2000.—El Secretario, Javier Luis Parra García.

De lo Social número Uno de Murcia

4808 Autos demanda 757/1999. Ejecución número 1/2000.

Doña María Ángeles Arteaga García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número Uno, registrado con número 757/99, ejecución número 1/2000, a instancia de Rafael Bedmar Giménez, contra Claudio J. y Barranda, S.L., Maderas Alcantarilla, S.L., en reclamación sobre ordinario, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan y valoración

- Lote único:
- 1 báscula de 1.500 Kg.
 - 2 moldes de montar palets.
 - 3 recortadoras de tacos.
 - 1 bocilladora.
 - 1 afiladora marca Winter CNNS
 - 1 afiladora marca Vollmer CNH 1996.
 - 1 triscadora marca Jouse Tribo (3670724) NR.
 - 1 máquina de soldar por alambre.
 - 1 máquina de afilar discos.
 - 1 didrado de sierra Mariano Boo.
 - 1 didrato de sierra Armentia y Corres.
 - 1 didrato de sierra Barton (108930) NR MOD. SDD 1100.
 - 1 retestadora Barton (1289) NR MOD. AR2 1800.
 - 2 transportadoras de cadena de 5 mts.
 - 1 aparato de sierra Mena Claramunt.
 - 1 aparato de sierra Bort.
 - 1 retestadora.
 - 1 preparadora de madera Bonany, mod. B12/BM NR (05/4450/509).
 - 1 tonzeadora.
 - 1 peladora Talleres Bar-Gar, S.L.
 - 1 báscula.
 - 1 carretilla elevadora Tecnocar, mod. FD25 R1786, de 2.500 Kg., y 3,30 m. de elevación (20222668).
- Valor efectos subasta: Seis millones setecientos veinte mil pesetas.